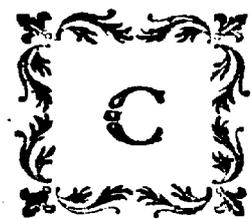


GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE FEBRERO
de 1780.

Petersburgo 4 de Enero.



On la noticia que ha llegado aquí de los alborotos suscitados en Persia contra Abolfat-Kan que al frente de un cuerpo de 1000 hombres habia conseguido hacerse declarar Regente de aquel Reyno despues de la muerte de Kerim Kan, ha determinado la Czarina tomar algunas providencias dirigidas á precaver las incursiones de las tropas que qualquiera de los 2 partidos pudiese hacer hácia las fronteras de los dominios de S. M. Imp. En consecuencia de ello se asegura que 1000 hombres que guarnecen actualmente las Provincias de Casan, Astracan y Asoff deben unirse y formar en dichas fronteras un cordon á las órdenes del Teniente General Souworoff. Añaden haberse expedido órdenes á Astracan para construir y aprontar algunos navios con el fin de que sirvan, en caso necesario, en el mar Caspio.

Las cartas de Turquía que refieren la demision de Abdul Resak-Effendi del empléo de *Reis-Effendi* ó Ministro de los negocios estrangeros, añaden que los Embaxadores y Enviados de las Potencias estrangeras han sentido generalmente dicho suceso por la actividad, talentos y humanidad que caracterizaban al Ex-Ministro, quien al mismo tiempo profesaba aficion á los Francos. Parece que el Conde de S. Priest será uno de los que mas sientan el retiro de Abdul-Resak, pues de resultados de las frecuentes conferencias que habia tenido con motivo de las últimas negociaciones con Rusia baxo la mediacion del Rey de Francia, se habia cimentado la mayor amistad y confianza entre ambos.

El

El nuevo Reis-Effendi era 6 años há Secretario de un particular Griego , y posteriormente pasó á servir en la Cancilleria del Departamento de que se halla hoy Gefe , debiendo su elevacion al Gran Visir , de quien es zeloso partidario. Se le considera de un carácter opuesto al de su antecesor , y muy addicto á las oponiones y maxîmas de su Ley.

Berlín 1º de Febrero.

EL año de 77 se contaban en la Silesia Prusiana 1.400.000. habitantes , de los quales los 24⁰ se habian aumentado desde el año de 56. Se calcúla igualmente que las rentas de aquella Provincia subian á 9.750.000. *rixdalers* ; de cuya cantidad sale todos los años del pais 1.777.000. ; y que el valor de los géneros que se extrahen anualmente de él se regula en 6 millones y medio de la misma moneda , importando solo la lenceria de Silesia y Bohemia 5.379.000. *rixdalers*.

En un papel publicado aquí por un autor de crédito se afirma que segun cálculos exáctos pasarán las rentas de S. M. Christianísima en el año presente de 80 de 430 millones de libras tornesas ; y que el dinero que circúla en Francia en especie sube al pié de 1800 á 1900 millones de dicha moneda.

Se dá por positivo haber tomado la Corte de Petersburgo el partido de guardar una exácta neutralidad en la guerra actual ; y carecer absolutamente de fundamento los rumores que habian corrido en Londres (de donde pasaron á otros países) sobre la conclusion de un Tratado entre la Emperatriz de Rusia y el Rey de Inglaterra.

Viena 29 de Enero.

SE ha presentado á la Corte un proyecto de construir 3 fuertes en los parages mas expuestos de las fronteras de Bohemia, que son Postelberg entre el Condado de Glatz y Konisgratz ; Leitmeritz , paso importante entre Praga y Dresde ; y Schirmitz situado en una hacienda del Príncipe de Paar , la qual se comprará con este fin. Se regula ascenderán á 20 millones de florines las sumas necesarias para la construccion de dichos Castillos , que podrán concluirse en 5 ó 6 años ; y se guaruecerán con 5 ó 6⁰ hombres , 150 cañones y 60 morteros. Se ha formado una junta militar compuesta de los Marisles Laszy , Haddic y Laudon para el exámen de este proyecto y decidir si conviene ó no adoptarlo.

Londres 4 de Febrero.

EL 30 de Enero salió de Plimouth para un destino secre-

to un numeroso comboy de transportes con 4 Regimientos de tropa reglada á su bordo. Vá escoltado por el navio Intrépido de 64 cañones , la fragata Mildford y otros 2, ó 3 baxeles armados. Discurrese que estas tropas pasen á las Indias Occidentales , en donde tendríamos este año fuerzas muy respetables.

Asimismo escriben de varios puertos del Reyno que se arman y alistan con la mayor presteza en ellos todos nuestros buques de guerra á fin de estar listos para salir al mar en Marzo próxîmo.

Una lista de la Marina Inglesa inserta en la *Gazeta London courant* la hace subir á 304 velas ; es á saber 89 navios de linea de 50 á 100 cañones , 13 de 50 , 99 fragatas , 48 chalupas , 23 *cuters* , 18 brulotes y bombardas , y 14 buques armados : el todo repartido entre las esquadras de la Mancha, las del mando del Almirante Rodney ; y de los Almirantes Arbuthnot en América , Hides y Pedro Parker en las Islas de Sotavento y Jamayca , Hughes en la India , y en varias divisiones pequeñas particulares. Además supone que se están construyendo 27 navios de 60 á 100 cañones , 5 de 50 y 23 fragatas : y que hay 28 navios viejos de 60 á 90 , de los quales algunos se repararán : pero el mismo *Correo de la Europa* de esta fecha que copia dicho estado , indica la desconfianza con que deben mirarse tan exâgeradas relaciones.

El nuevo método de forrar con planchas de cobre los baxeles de guerra le costará á la Nacion 300⁰ libras esterlinas ; pero aseguran que dentro de pocos años se habrá resarcido de semejante gasto mediante la baxa de los de carena y recomposicion.

Los Sres. Windsor y Biggs Capitanes de las fragatas Fox y Lively apresadas por los Franceses , acaban de ser cangeados ; y juzgada posteriormente su conducta por un Consejo de guerra los ha absuelto honorificamente.

El General Prescott ha venido de Nueva Yorch con pliegos del Caballero Clinton para el Lord Germaine. Segun el contenido de ellos y las noticias de algunos pasajeros reciénllegados á bordo de los buques de la flota del mismo parage, que salieron de Sandy-Hook el 23 de Diciembre último , quedaba allí pronto entonces un número considerable de navios de guerra y transporte con destino á una ó mas expediciones que se creía fuesen contra la parte meridional del Continente é contra las Islas. Los Generales Clinton y Cornwallis iban

con dicho armamento compuesto de 3, ó 4 navios de línea, 3 mas de 50 cañones, multitud de fragatas de gran porte, algunas otras menores y las embarcaciones de transporte correspondientes para 1000 hombres de tropa de tierra. Tal era el estado de la expedicion segun pudieron traslucir dichos pasajeros; y antes que estos perdiesen de vista desde sus embarcaciones á dicho puerto, advirtieron que aquellos buques de guerra se disponian para hacerse á la vela; pero parece que el 25 de Diciembre sobrevino una tremenda tempestad que dispersó dicho comboy. Los que han trahido esta desagradable noticia la adquirieron de la gente de un navio grande que hallaron desarbolado, y es el único que encontraron durante su navegacion, ni hasta ahora hemos tenido aquí noticias ulteriores; pero es muy de recelar que la dispersion del comboy imposibilitase el logro de las expediciones proyectadas; en cuyo caso solo servirian de haber privado de sus fuerzas defensivas á nuestro baluarte principal de América, porque no puede haber quedado sino una corta guarnicion en Nueva Yorch, habiendo salido de aquella Plaza 1000 hombres con sus dos Gefes principales.

Escriben de Hadington Ciudad de Escocia que en 17 del pasado se tuvo allí una asamblea de sugetos principales para tratar de la defensa interior de aquel Condado, y en ella se leyó una carta de Miler Stormont ofreciendo por parte del Gobierno armas y licencia para la leva de tropas baxo condicion de que los Oficiales hayan de ser nombrados por S. M. y que la paga de esta Oficialidad y Cuerpos dure unicamente el tiempo de su servicio. Nombróse una junta para deliberar con los Diputados de los demas Condados sobre este asunto; y parece que la opinion general era levantar 300 hombres en los términos indicados por dicho Ministro.

La Cámara baxa examinó el dia 2 algunos *Biles* pertenecientes al comercio de Irlanda; con cuyo motivo propuso el Lord Norht 3 resoluciones que merecieron la aprobacion de dicha asamblea. 1.^a: revocar un acto del año 19 del reynado de Enrique VII y otros que prohiben la remesa de la Gran Bretaña á Irlanda del dinero en especie. 2.^a: anular igualmente los actos prohibitivos de la entrada del *oblon* ó *lúpulo* (*) estrange-
ro

(*) Yerba con que se hace la cerbeza, llamada en castellano hom-
breçillos.

ro , y los que suprimen la baxa de derechos sobre lá misma yerba quando se extrahe de la Gran Bretaña para Irlanda. 3.^a. extender á los vasallos de aquel Reyno el privilegio de ser admitidos en la Compañia del Comercio de Levante , con facultades de introducir ó extraher en navios Británicos ó Irlandeses las mercaderias que introducen ó extrahen en solo los Británicos los negociantes de Inglaterra que trafican en Levante.

El mismo dia se celebró en la sala de Westminster una junta de cerca de 40 vecinos de dicha Ciudad (*) y su territorio presididos por los Pares y otras personas del partido de la oposicion de ambas Cámaras para acordar un recurso que intentan hacer á la de los Comunes sobre la reforma de los gastos de la *Lista civil*. Mr. Fox que salió electo Presidente de dicha asamblea , expuso los motivos de queja de la Nacion y sostuvo la necesidad de corregir varios abusos ; minutandose á consecuencia un memorial que se leyó y aprobó , nombrando una junta particular para dirigir este negocio. La Ciudad de Londres seguirá en breve el mismo exemplo.

Amsterdam 11 de Febrero.

EL Excmo. Sr. Vizconde de la Herrería que ha residido hasta ahora en la Corte del Haya con caracter de Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica y se halla destinado á pasar con el mismo á la de Nápoles , emprenderá su viage á fines de Abril próxîmo.

La Junta del Almirantazgo de esta Ciudad acaba de aprontar con permiso del Statuder el navio de guerra el *Nasau-Weilburgo* de 56 cañones , cuyo mando ha confiado al Capitan David Enrique Cras.

Versalles 13 de Febrero.

MR. Poncet de la Grave Consejero y Procurador del Rey en el Almirantazgo general de Francia , Censor Real que fue , y miembro actual de muchas Academias tuvo el 10 del corriente la hon-

(*) *La vasta Capital del Imperio Británico conocida baxo el nombre de Londres comprende dos Ciudades distintas ; la de Londres propiamente dicha, emporio del comercio Inglés , patria natural de su tráfico é industria ; y la de Westminster mayor, mas hermosa, y aunque mucho menos comerciante , mas rica y poderosa, por habitar en ella la mayor parte de los nobles y ricos hacendados de los 3 Reynos. En esta segunda se consumen insensiblemente los tesoros que la industria acumula en la primera.*

honra de presentar á SS. MM y á la Familia Real una obra que ha compuesto en 2 tomos intitulada : *Compendio histórico de la Marina Real de Francia desde el origen de la Monarquía hasta el Soberano reynante , compuesto por orden del Gobierno , con notas políticas , críticas é históricas.*

Paris 15 de Febrero.

EScriben del puerto de S. Pedro de la Martinica con fecha de 16 de Diciembre haber entrado allí pocos dias antes la fragata Americana la *Confederacion* de 40 cañones , procedente de Filadelfia de donde salió el 25 de Octubre con destino á Francia. Despues de haber experimentado un recio temporal sobre los Bancos de Terranova se quedó en calma sufriendo una marejada tan fuerte que las oleadas la rompieron el bauprés y la maltrataron hasta desarbolarla , de suerte que por espacio de 16 dias estuvo casi navegando sin gobierno , hasta que al cabo logró tomar aquel puerto. Iban á bordo Mr. Gerard Ministro Plenipotenciario que ha sido de la Corte de Francia cerca de los Estados Unidos de la América Septentrional , y el Sr. Juan Jay Ex-Presidente del Congreso , los quales pasaron á la fragata Francesa la *Aurora* , en la que han llegado felizmente á Cadiz.

Roma 9 de Febrero.

ATendiendo el Sto. Padre á la escasez que se experimenta de pescados se ha servido conceder indulto para que durante esta Quaresma puedan los habitantes de esta Capital comer laticinios y carne desde el Domingo de la 1.^a semana hasta el *Martes Santo* inclusivè ; exceptuando solo los Viernes y Sabados , la vigilia de S. Matias y el Miercoles de las Temporas que preceden á la festividad de dicho Apostol ; con tal que se observe la forma del ayuno ; y que cada qual reze algunas oraciones que se prescriben.

Ha dado S. B. facultad á los Arzobispos de Génova y Florencia para que concedan igual dispensa en sus respectivas Diócesis ; y asi lo han hecho aquellos Prelados.

Valencia 15. de Febrero.

La Academia de las tres Nobles Artes establecida en esta Ciudad ha hecho fixar el siguiente edicto.

Premios que de orden de S. M. ofrece la Real Academia de S. Carlos establecida en Valencia á los que se dediquen al estudio de flores contrahido á los texidos de seda.

Quando el Rey Nro. Sr. se dignó de aumentar la dotacion de

esta Academia por su Real orden de 24 de Octubre de 1778 se sirvió mandar que en ella se estableciese una sala separada donde baxo la direccion de un Maestro propio para el desempeño se enseñase el estudio de flores, ornatos y otros diseños adaptados á los texidos de seda, principalmente quando la abundante cosecha de esta primera materia, y las manufacturas de ella en este país pedian para variar las estofas y excitar su consumo que se perfeccionase el dibuxo de sus labores con novedad y buen gusto, de lo qual podian resultar considerables ventajas al Estado. Antes de proceder al nombramiento de Maestro del estudio de flores mandó S. M. en 1.º de Abril de 1779 que los Directores y Tenientes de la Academia diesen sus documentos á los discípulos que se dedicasen á este estudio, distribuyendose premios á los que presentasen mejores muestras y mas adaptables á los texidos, é invirtiendo en dichos premios el salario que se habia de dar al Maestro de flores. La Academia con el conocimiento de que la falta de perfeccion en las flores y del buen gusto en tales texidos nace de que los destinados á pintar muestras por lo comun no se han exercitado en el dibuxo del cuerpo humano, que al paso que dá exáctitud en copiar toda otra figura, imprime insensiblemente el buen gusto y elegancia en contornos, grupos y composicion; se ha dedicado en cumplimiento de las Reales órdenes á adelantar á sus discípulos en este estudio para facilitarles el copiar bien las flores del natural, y agruparlas con los adornos propios para que sin confusion formen la variedad que constituye gran parte de su mérito. Y para excitar mas la emulacion entre los que se destinan al estudio de este importante ramo ha acordado la Academia ofrecer á qualesquiera personas que quieran concurrir 3 premios, uno de 100 rs., otro de 600 y otro de 300, que adjudicará segun manda S. M. en el artic. IX. de la citada Real orden de 1.º de Abril, y baxo las condiciones siguientes. — El 1.º premio de 100 rs. vellon se dará al que presente el mejor y mas completo estudio de varias flores copiadas del natural, pintadas al oleo ó de pastel ó coloridas á aguadas, y una muestra de espolin de su invencion con todos sus matices pintada en papel blanco, y la misma muestra pintada en papel rayado ó raqueta, con la cuenta que debe llevar en el telar, en inteligencia de que á mas del espolinado ha de llevar 3 cuerpos de pelo, y las flores han de imitar las naturales, tener buen gusto en su enlace y contraposicion de colores, y estar acomodadas á poderse trabajar. — El 2.º premio de 600 rs. vellon se adjudicará al opositor que presente un estudio de flores, que se acerque mas en mejoría al premiado en primer lugar, y que se haya hecho por el natural y colorido como se ha dicho del antecedente, y una muestra de tafetan matizado de varias flores, y de su invencion, que tenga 3 cuerpos de pelo sin espolin alguno; guardando en lo demás las mismas condiciones que el anterior. — El 3.º premio de 300 rs. vellon se dará al mas aprovechado inmediato de los que presenten al-

gun

gun estudio de flores del natural, aunque solo sea de una tinta ó de lapiz, y una muestra para guarnicion de una basquiña de su invencion y buen gusto; cuyos dibuxos como el 1.º deben ser en papel blanco y rayado, para que se vea la inteligencia de la cuenta, segun ha de resultar en el telar. La Academia deseando facilitar á los opositores todos los medios para sus estudios ha proporcionado el tiempo propio para las flores; y para executar las obras que van propuestas señala el término de 4 meses contados desde el dia de la fecha hasta 15 de Junio de este año. Podrán los opositores trabajarlas donde quieran. Entregadas las obras por los opositores de las 3 clases, han de hacer nuevas pruebas dentro de la casa de la Real Academia en los dias que ésta señalará, en el término preciso de 2 horas, sobre ciertas flores del natural que se tendrán prevenidas y dibuxarán sobre papel azul, el que quiera en pastel, y el que no de lapiz, y tocarán de clarion ó como mas bien les acomode. Todos los opositores deberán presentarse al Secretario de la Academia en los 2 primeros meses despues de la fecha, y firmarán en la clase á que quieran concurrir; los que residan fuera deberán escribir dentro de los 3 meses, explicando la clase á que quieran oponerse. En los primeros 15 dias de Junio han de presentar todos los opositores sus obras concluidas, y firmadas en la casa de la Academia dando aviso al Secretario; y al que la traxese sin concluir, ó viniere pasado el referido dia 15 de Junio no se le admitirá ni tendrá derecho á los premios. Serán admitidos al concurso todos aquellos que quieran firmarle baxo las reglas prescritas, pues no limita la Academia á sus discipulos, ni á los de las artes de su instituto, sino á qualesquiera personas que presenten mejores producciones en este importante ramo. Todas las obras estarán expuestas al Público en una de las Salas de la Academia los 15 dias últimos del mes de Junio, y le será á la Academia de mucho aprecio que los fabricantes de seda, y demás personas inteligentes expongan su dictamen por escrito, firmado ó sin firmar, como mejor les convenga, entregandosele cerrado al Conserge ó Portero, para hacer el aprecio que merezca al tiempo de adjudicar los premios &c.

Betanzos 17 de Febrero.

DON Joseph Ramon Fernandez de Legaspi Cura de San Salvador de Leyro y S. Julian de Carantoña en el Arzobispado de Santiago ha hecho construir á sus expensas 4 puentes de sillería sobre el rio Bajoy, que divide los términos de las 2 Parroquias de su cargo: resultando de estas obras el mayor beneficio á sus feligreses que se hallaban gravados con la pension de mantener otros tantos puentes de madera que les eran muy costosos así por los continuos reparos como

por

por que los mas de los años se los llevaban las avenidas; siguiendoseles ademas de la nueva obra el beneficio de poder transitar por ellos con caballerias y carros para su trahino, lo qual antes no era practicable sino á pie y con mucho riesgo. Igualmente ceden estas obras en utilidad de muchos pueblos contiguos, por ser 2 de dichos puentes tránsito preciso para el Departamento del Ferrol y otras muchas partes de tráfico y comercio considerable. Asimismo ha hecho construir á sus expensas el referido Párroco 6 fuentes públicas de cantería distribuidas proporcionalmente en el término de sus 2 Parroquias para el cómodo uso de sus vecindarios y de los viajeros. Tambien ha costeado con caudal propio la construcción de la Iglesia Parroquial de S. Julian de Carantoña adornandola interiormente con primor sin haber tomado para esta obra del fondo de la Fábrica de la misma Iglesia mas que 100 rs. escasos. En medio de unos gastos tan crecidos nunca pierde de vista el socorro de los pobres, principalmente el de sus feligreses, invirtiendo el zeloso é ilustrado Pastor en estas importantes obras las rentas de su Curato, con lo qual se grangea por unos medios tan loables como dignos de imitacion el respeto y amor de todo el país.

Cadiz 18 de Febrero.

Ayer llegó felizmente á este puerto el navio de guerra Francés el Scipion de 74 cañones, su Comandante el Conde Durfort. Es el único que faltaba de la division Francesa que salió de Brest con la esquadra del mando del Teniente General D. Miguel Gaston; y no ha encontrado en su navegacion á la Británica, ni otra embarcacion que una Olandesa con la qual parlamentó.

Coruña 18 de Febrero.

Acaba de entrar de arribada en este puerto por la fuerza de los vientos contrarios el Paquebot Inglés *Robert*, su Capitan Juan Jhilstone, que salió del de Mildford en el Condado de Gales el dia 10 del corriente conduciendo de orden de aquel Almirantazgo 210 prisioneros Franceses con destino á Nantes, para cangearlos por igual número de Ingleses.

Madrid 29 de Febrero.

EN atencion á los dilatados servicios del Marqués de Miraval Coronel del Regimiento de Caballeria de la Costa ha

venido el Rey en nombrarle Brigadier de sus Exércitos con destino de agregado á la Plaza de Málaga ; y ha conferido el Regimiento que dexa, al Coronel D. Francisco de Larrachea Teniente Coronel del propio Cuerpo : esta resulta al Teniente Coronel D. Felipe Gomez Corbalan Capitan agregado á él : Compañia en el Regimiento de Caballeria de Farnesio al Ayudante mayor de él graduado de Capitan D. Joseph de Agüera : Comandancia de Esquadron y Compañia en el de Dragones de la Reyna á D. Berenguer Daoiz Capitan del mismo Cuerpo , y á D. Agustin Poll Teniente de Granaderos con grado de Capitan ; y Compañia en el de Sagunto á D. Juan Zeilles Cadete de la Compañia Flamenca de Reales Guardias de Corps.

Asimismo ha concedido el Rey grados de Teniente Coronel á D. Fernando Mondragon Capitan del Regimiento de Dragones de la Reyna , y á los Capitanes D. Francisco Silvatici, y D. Francisco de Miranda primeros Ayudantes de la Plaza de Madrid ; y grado de Capitan á D. Pedro Campillo Ayudante mayor del Regimiento de Caballeria del Rey.

Tambien ha provisto S. M. el Gobierno de la Plaza de Lérida en el Mariscal de Campo D. Joseph Gomez de la Torre y Jaraveitia Teniente de Rey de la de Barcelona : el del Castillo de Alconchel en D. Diego de Cosio Capitan del Regimiento de Infanteria de Burgos ; y la Sargentia mayor de la Puebla de Sanabria en el Capitan D. Manuel de Olaso y Ulibarri.

El Rey ha conferido la Intendencia de la Provincia de Burgos y el Corregimiento de su Capital á D. Fernando Gonzalez de Menchaca , que servia la del Reyno de Jaén.

La Ciudad de Moxaçar acaba de dirigir al Rey Nro. Sr. una sumisa representacion , en la qual recordando el valor y la suma fidelidad con que se ha señalado en muchas ocasiones, asegura á S. M. que todos sus individuos conservan constantemente el mismo honrado espíritu y anhelan ratificarlo con sus personas , bienes y haciendas en los destinos que en las presentes circunstancias sean mas proporcionados.

El Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia de Palencia se han manifestado igualmente dispuestos á hacer todos los esfuerzos posibles para contribuir al alivio y defensa de la Corona , es-

perando á este efecto con impaciencia los altos preceptos de S. M.

Complacido el Rey Nro. Sr. de tan reiteradas pruebas de la fidelidad de sus vasallos se ha dignado responder á dichas Comunidades asegurandolas de su Real gratitud.

El Coronel D. Manuel Centurion que se hallaba comisionado para el gobierno y fomento de las fábricas de papel establecidas en las costas de Granada, acreditando en ello sumo zelo é inteligencia, ha suplicado á S. M. con vivas instancias que mediante la inmediacion del enemigo se digne permitirle concurrir con su persona á la defensa de la patria, y que asimismo se sirva aceptar 3000 rs. en dinero efectivo y quantos bienes posee dicho sugeto para que se empleen segun mas convenga.

Un Caballero titulado, cuyo nombre se suprime aquí á su mismo ruego, ha puesto á los pies del Trono con motivo de las actuales urgencias sus quantiosos bienes: instando con particularidad á que á lo menos acepte S. M. desde luego para el servicio del Ejército 1000 arrobas de vino, 200 de paja, 100 reses vacunas y 3000 pesos en dinero contante.

Ha apreciado el Rey igualmente estas generosas ofertas, y ha mandado significarlo así á estos vasallos distinguidos en los terminos mas expresivos.

Asimismo D. Juan Antonio de los Heros Fernandez ha dado al tiempo de su fallecimiento una nueva prueba del amor al Real servicio que tenia tan acreditado mientras fue Diputado de los cinco Gremios mayores de Madrid de que era individuo, como su zelo y caridad en calidad de Consiliario electo y perpetuado por S. M. de la Real Junta de Hospitales; pues en una memoria citada y unida al testamento, baxo cuya disposicion ha muerto, ha legado al Rey N. S. 3000 ducados para que se inviertan en los precisos gastos de la presente guerra. S. M. se ha dignado admitirlos con mucha estimacion de la memoria de este honrado vasallo; á cuyo heredero y testamentarios ha mandado manifestar su Real aprecio.

Por Real Cédula de S. M. y Sres. del Consejo de 19 de Junio de 1779 se ha concedido facultad á la Villa de Carrasposa del Campo, Partido de la Ciudad de Huete en la Provincia de Cuenca para que se establezca en ella un Mercado franco en los Jueves de cada semana.

El Mercurio histórico y político del mes de Enero de este año de 1780 se hallará mañana Miercoles donde esta Gazeta calle de las Carretas , y en Cadix en casa de Salvador Sanchez frente del Convento de San Agustin.

Guia de la Grandeza de la Corte de España para el cumplimiento de los dias y años de los Excmos. Sres. Grandes residentes así dentro como fuera de Madrid: su autor D. Gerónimo de Zuñiga Bracamonte. Se hallará en la Librería de Ramon Herrera Postigo de S. Martin.

Conferencias Monásticas , escritas en Francés por D. Benito Vicente Monge Benedictino de la Congregacion de S. Mauro ; y traducidas por el P. M. Fr. Matías Narro Monge Cisterciense de la Congregacion de Castilla y Leon &c : tom. 3^o. Se hallará con los antecedentes en Madrid en la Librería de Manuel del Barco carrera de S. Gerónimo; y en Salamanca en las Librerías de Alegria , y Plácido del Barco.

Las ciencias, artes y oficios : Discurso académico de la conexión que tienen las ciencias con las artes y oficios ; y si una Nación hará progresos en estos sin el previo conocimiento de aquellas : dirigido á las Sociedades patrióticas y á las gentes útiles de la Monarquía: por D. Sebastian Miguél Guerrero Médico en Sevilla. = Otro: La dulce y santa muerte. Van al fin añadidas para comun utilidad las resoluciones de los casos ocurrentes *in articulo mortis* , y algunas advertencias para que cada uno pueda disponer su testamento antes de la ultima enfermedad: traducido del Francés por D. Basilio de Sotomayor. Se hallarán uno y otro en la Imprenta y Librería de Manuel Martin calle de la Cruz.

Historia cronológica del Pueblo Hebréo , de su Religion y gobierno político. Historia sagrada de la Pasion de Jesu-Christo, y explicacion de las ceremonias de la Semana Santa : por D. Joseph Rigual Presbítero. Se hallará en Madrid en las Librerías de Alverá carrera de S. Gerónimo frente la calle del Lobo , en la de Martinez calle de las Carretas frente del Corréo , y en Barcelona en la de Rivas.

Breve Compendio de la Vida del B. Miguél de los Santos , Sacerdote profeso del Orden de Trinitarios Descalzos : traducido del Italiano. Se hallará en la Portería del Convento de Jesus Nazareno en esta Corte.

Instruccion Christiana ó explicacion de las Bienaventuranzas por preguntas y respuestas , sacadas de los Santos Padres , y particularmente de S. Agustin , con oraciones y aspiraciones : traducida del Francés y adornada con láminas finas. Se hallará en las Librerías de Escamilla frente de S. Felipe el Real , y en la de Esparza en la Puerta del Sol.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.